

ASESORES LEGALES S.A.

R. VICTORIA N25-33 (1539) EDIF. BCO. GUAYAQUIL, Of. 1406

TELEFOS: (593-2) 2236-788 / FAX: (593-2) 2504-171

asesoreslegales@asesoreslegales-ec.com

QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A."

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Reina Victoria No. 25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1406, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: doctor Marcos Sebastián Guayasamín Villacís, propietario de 792 acciones. Lcdo. Gonzalo Sebastián Guayasamín Fabara, propietario de 8 acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación. Preside esta sesión el Ab. Luis F. Verdesoto B. y, como Secretario actúa el Gerente Dr. Marcos Sebastián Guayasamin Villacís.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 12 literales b) y c) y Décimo Quinto y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las once horas cinco minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

Se procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2012 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Conforme aparece del balance la Gerencia ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012.

El señor Comisario pone a consideración de los accionistas su informe que comprende el periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012.

Su informe incluye dos aspectos, entre los que se destacan el análisis de los Estados Financieros y el cumplimiento estatutario y legal. Respecto al primer tema indica que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes referentes a la situación financiera de la compañía, de acuerdo a las normas contables establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El segundo tema referente al cumplimiento Tributario se verifica y cumple de manera total y según montos legales de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El Comisario agradece la confianza y atención de los señores accionistas e indica que está abierto a cualquier aclaración o información que le soliciten.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012.

El Gerente actual pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que muchos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe de Gerencia.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de Comisario.

La Gerencia consulta a la Junta si se mantiene al señor Ec. Alfredo Muñoz en el cargo de Comisario, considerando que su trabajo ha sido muy profesional y prolijo en el análisis y estudio de los documentos contables de la compañía.

La Junta ante la moción planteada, por unanimidad resuelve reelegir al señor Ec. Alfredo Muñoz, para el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y con las facultades legales que le corresponden.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

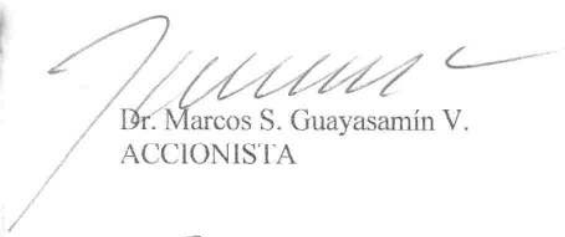
El Gerente indica que en el período presente se han generado utilidades y pide a la Junta decidir sobre este punto.

La Junta en consideración de la moción resuelve por unanimidad distribuir en su totalidad las utilidades existentes y cuyo valor consta en el respectivo balance con las deducciones legales.

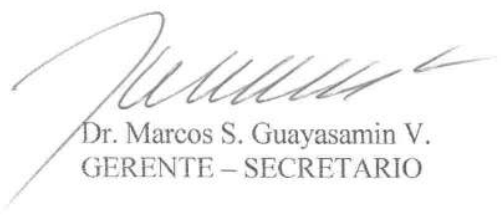
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las doce horas quince minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



Dr. Marcos S. Guayasamín V.
ACCIONISTA



Dr. Marcos S. Guayasamín V.
GERENTE – SECRETARIO



Gonzalo S. Guayasamín F.
ACCIONISTA



Ab. Luis F. Verdesoto B.
PRESIDENTE